Informe Mensual de Actividades Estrategia Tele Asesoría

DATOS GENERALES

Fecha de presentación del informe	30/06/2021	**Numero de contrato**	**2201011**				
Institución	FUNDACIÓN PLATAFORMAS	**Nit**	**901177830-5**	**Ciudad**	**Dosquebradas**	**Representante legal**	**Jose F. Giraldo**
Fecha de inicio del contrato	28/12/2020	**Fecha final del contrato:**	**30/08/2021**				
Periodo del informe	28/05/2021 – 28/06/2021	**Numero de Informe**	**6**	**Junio**			
Objeto del contrato	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELEASESORÍA COMUNITARIA A LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRA EN CONTEXTOS DE VULNER ABILIDAD AL VIH/SIDA O A LA TUBERCULOSIS EN LA CIUDAD DE PEREIRA - DOSQUEBRADAS, PARA QUE ACCEDAN A SERVICIOS DE SALUD Y SERVICIOS DE APOYO, EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139), SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL						

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor tecnico	Rafael Pardo
Cargo	Coordinador Proyecto Enterritorio

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN	Actividades realizadas	Soportes
Diseñar y ejecutar una estrategia de tele asesoria comunitaria principalmente para las personas que viven con el VIH de las poblaciones claves y vulnerables en al ciudad de pereira dosquebradas, con el fin de reducir las brechas en el acceso a la informacion sobre la oferta de servicio de salud facilitando la gestion, para que las instituciones publicas y privadas puedan llegar atraves de modalidades como la tele	Se realizaron 3 reuniones para verificar y complementar las actividades que van encaminadas a cumplir las obligaciones del convenio; en las cuales el día 4 y 9 de junio se presentaron los nuevos lineamientos para la presentación de informes al supervisor general del proyecto con las modificaciones de actividades y organización de evidencias y el día 26 de junio se reunieron los supervisores del proyecto en el departamento de risaralda para la construcción, adecuación y organización del informe mensual.	Anexo 01: 04/06/2021 acta #8 reunion supervisores (Rafael Pardo - Jefferson Hernandez- Felipe Loaiza) Anexo 02: capture de invitacion a la reunion de supervisores (Rafael Pardo - Jefferson Hernandez- Felipe Loaiza) reunion. Anexo 03: 09/06/2021 acta #9 reunion supervisores (Jefferson Hernandez- Felipe Loaiza) Anexo 04: capture evidencia reunion. Anexo 05: 26/06/2021 acta #10 reunion entrega de informe mes junio Anexo 06: evidencia reunion para entrega de informe. Ver enlace de Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1uHiV-cMcUqQ9A1pkSMearBpnhOzrPBLE?usp=sharing
	se participa en dos facebook live que realiza la fundacion plataformas el dia 5 que trató sobre la conmemoración del día internacional de la trabajadora sexual y 11 de junio trató sobre la relación que tienen los significados y aprendizajes sobre hombres con la transmisión del vih?	Anexo 07 : 05/06/2021 facebook live sobre el dia internacional de la trabajadora sexual Anexo 08: 11/05/2021 facebook live sobre. Que relacion tienen los significados y aprendizajes sobre ser hombres con la transmision del vi https://drive.google.com/drive/folders/1ExlsUAmcxb8nHUeKQvUH4XC01eWS91Fm?usp=sharing
	se realiza un archivo donde se encuentra la informacion de las personas que se comunican mes a mes y solicitan medicamentos para su tratamiento de vih y este mes se realizó la entrega a 12 pacientes de antirretrovirales, realizandose la gestión por medio del banco de donaciones de medicamentos.	Anexo 09: Tabla de Registro de medicamentos Ver link de Drive: https://drive.google.com/file/d/16XXHVCGpzWjtKztOp9MjNEh4jKx9k8z2/view?usp=sharing

medicina y atencion		

domiciliaria, incluyendo la realizacion de procedimientos medicos en el hogar como toma de laboratorios y entrega de medicamentes en el domicilio.	se entrega informe de las bitacoras por parte de los asesores y psicologo del proyecto donde se indican las barreras de acceso, el apoyo y la orientación psicosocial.	Anexo 10: Bitacora de atención psicológica eERH7JTvAp6thUki7Mfcjzr/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/13j6yrEdn-
		Anexo 11: Bitacora de ateción teleasesor https://drive.google.com/file/d/1zmm4aT29nnWPkLPLC9kZqf1Nne9D05ov/view?usp=sharing	Ver
		Anexo 12: Bitacora de atención teleasesor https://drive.google.com/file/d/1zmm4aT29nnWPkLPLC9kZqf1Nne9D05ov/view?usp=sharing	ver
	se realizan actividades de adherencia a tratamientos de enfermedades de base por parte del psicologo del proyuecto.	Ver anexo 10: Bitacora de atención spicológica	
Formular un Plan de Trabajo con un cronograma de actividades para la ejecución de la estrategia, el cual permita obtener una respuesta de atención diferencial y orientada por pares en el acceso a los servicios de salud en Colombia, impulsando la participación y movilización social, el cual deberá ser concertado con la supervisión técnica del contrato.	no se realizaron modificaciones al plan de rabajo general del proyecto	no se realizan modificaciones al plan general del proyecto en este mes	
Realizar el mapeo de líneas de atención por: Tipo de servicio, régimen, requisitos de acceso y redes de servicios de salud, horarios de atención e información adicional necesaria en el proceso de orientación telefónica al usuario, sobre requerimientos para el acceso a servicios de salud y protección social en la ciudad de Pereira- Dosquebradas.	este mes no se realizó ninguna modificacion al mapeo que se adjunto el mes pasado.	este mes no se realizaron modificaciones al archivo de mapeo de los servicios de atención en salud.	

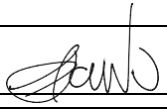
La organización deberá garantizar para la implementación de la estrategia, el contar con un grupo de trabajo conformado por líderes y agentes comunitarios, con perfiles técnicos en salud pública o auxiliar de enfermería, psicosocial y profesionales de la salud.	se participa de la capacitacion psicosocial por parte de enterritorio, al igual que se realiza durante todo el turno la supervicion del asesor en la linea y/o plataforma utilizada para las atenciones.	Anexo 13: 29/06/2021 invitacion capacitacion psicosocial por medio de microsoft teams a la plataforma por parte de los supervisores.	Anexo 14: Conexión
Los integrantes de la organización estarán capacitados para brindar información que apoye la respuesta en la promoción y mantenimiento de la salud, de las personas seropositivas que aún no han recibido tratamiento y que son vulnerables a la COVID-19.	participacion de la capacitaciones sobre la promoción y el mantenimeinto de la salud de las personas seropositivas y que aún no han recibido el diganostico que se realizo este 29 de junio por parte de enterritorio.	VER ANEXO 13 29/06/2021 invitacion capacitacion psicosocial por medio de microsoft teams	
	Actividades ofrecidas en el area psicosocial, donde se puede evidenciar cuales son las actividades que se realizan dentro de esta área.	VER ANEXO 10: Bitacora de atención spicológica.	
La organización deberá contar con toda la logística física y tecnológica necesaria (computador, internet, teléfonos, plan de datos, etc.) para que su equipo de trabajo pueda brindar en un tiempo no mayor de 24 horas, a través de medios virtuales y telefónicos, información, asesoría y orientación a la población clave para acceder a servicios de salud y servicios de apoyo.	para dar cumplimiento a la logistica fisica y tegnologica necesaria se cuentan con los elementos adecuados para el servicio desde el inicio del contrato, ya que fue uno de los requisitos para la firma del contrato; se anexa las fotografias donde se cuenta con los elementos de bioseguridad que nos brinda la fundacion plataformas.	anexo 18 evidencias fotograficas con los elementos de bioseguridad. https://drive.google.com/file/d/1G4rQrhmxEI3olJuzxY_XrORSsOX7JweJ/view?usp=sharing	Ver.
A través de una estrategia de tele-asesoria deberá informar e instruir a las personas que viven con el VIH (PVVS), sobre las medidas de precaución con respecto a la COVID-19 que la OMS recomienda para la población general y para PVVS.	se indiaca a los asesores sobre la importancia de recordar en cada llamada el cuidado y uso personal de los elementos de bioseguridad.	Anexo 19 Protocolo de atención telefónica https://drive.google.com/file/d/1yXEG08YacDD6NuUvzmZYe_QsocDGMa_K/view?usp=sharing	Ver

En los casos necesarios, apoyar la entrega domiciliaria de los medicamentos e insumos, especialmente antirretrovirales en personas que viven con VIH/SIDA, y que tengan restricciones clínicas e inmunológicas para su desplazamiento y exposición durante las medidas de aislamiento obligatorio decretadas por el Gobierno Nacional. Lo anterior, como complemento a las disposiciones de la Resolución 521 de 2020, en donde se señala que son las Aseguradoras las responsables de realizar la entrega domiciliaria de medicamentos durante la época de pandemia y de post pandemia, de forma que, se evite suspensiones, falta de adherencia y aparición de resistencia a los ARV.	se realiza la gestion de entrega de medicamenos; se evidencia en el anexo 9.	Ver ANEXO 09 tabla de medicamentos
Realizar seguimiento y acompañamiento comunitario de las personas con VIH infectadas por Co-vid19.	se entrega informe total de las llamadas de la plataforme en el mes de junio se entrega informe total de las llamadas del area psicosocial en el mes de junio.	Anexo 15: sabana de llamadas mes de junio Anexo 16: llamadas psicólogo
Definir e implementar un protocolo de confidencialidad de la información de los usuarios. Este protocolo debe ser previamente avalado por ENTerritorio.	Se da cumplimento de esta obligación en cada llamada que se le informa al usuario la ley de tratamiento de datos 1581/2012 y el decreto 1377/2013el cual tiene la opción de estar de acuerdo o no	Anexo 17: formulario de atenció donde se evidencia el tratamiento de datos
Las personas que realicen la atención a los usuarios deberán tener capacidad de trabajo en equipo, facilidad de comunicación, amabilidad y buen trato, demostrar estabilidad emocional y cumplir los protocolos de confidencialidad de la información.	El equippo de trabajo mantiene buenas relaciones interpersonales, capacidad de acercamiento al usuario que se comunica a la línea y cumple con la política de la confidencialidad y el tratamiento de dicha información la cual es guardada en la plataforma y solo tienen acceso los supervisores.	Anexo 18: Uso de material de Bioseguridad
La Organización y sus integrantes, están obligados al cumplimiento de la normatividad nacional sobre Protección de Datos.	Durante las llamadas se informa sobre la normatividad vigente en Colombia y se firmaron desde el mes 1, el tratamiento de datos se maneja en la plataforma donde se guardan todos los datos de los usuarios y solo se tiene uso de ella los supervisores.	se adjunto el protocolo y el acuerdo de confidencialidad y tratamiento de datos desde el primer mes.
Adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural. A estos efectos la Organización y sus integrantes deberán aplicar los niveles de seguridad que se establecen en la Ley colombiana.	Se elaboró Politica de gestión de datos de la Organización al inicio del contrato	se elaboro y adjunto desde el mes 1.

Implementar las recomendaciones y las observaciones sugeridas por ENTerritorio.	el dia 4 y 9 de junio, se dan sugerencias sobre la entrega de informe y manejo de informacion por parte del supervisor del contrato.	ver anexo 1 y 3
Participar en las reuniones de seguimiento al plan de trabajo y actividades organizadas por ENTerritorio.	se programaran para cada 15 de mes, donde se realizara seguimiento al plan de trabajo.	se realizara la reunion el dia 15 de julio.
Planificar y desarrollar, en coordinación con ENTerritorio las actividades del plan de trabajo y cronograma.	se mantiene comunicación con el área de coordinación de enterritorio tanto para el desarrollo de estrategias de comunicación como para el seguimiento de las actividades que se realizan dia a dia, de acuerdo al plan de trabajo.	ver anexos del 1 al 4 , 7 y 8.
Articular las actividades de la estrategia con las de comunicación y movilización social de EN- Territorio en la ciudad.	En colaboración con Enterritorio se elaboraron piezas gráficas de publicidad para promocionar el proyecto, en especial del facebook live realizado el día 11 de junio de 2021	Anexo 18: se adjunta pieza grafica del 11/06/2021
Informar oportunamente cualquier inquietud o dificultad durante el proceso de implementación de la estrategia.	Este mes no se presentaron dificultades en la línea.	
Presentar informes mensuales del desarrollo de las actividades acorde al plan de trabajo y crono- grama.	Informe narratvo final	se adjuntara en el mes de agosto.
Presentar un Informe Final de ejecución de la estrategia incluyendo total de personas beneficiadas por grupo clave, edad, régimen de seguridad social en salud, tipo de acompañamiento y resultado final de la gestión	INFORME FINAL	se entrega al finalizar el proyecto



José Fernando Giraldo Hernández
Director Proyecto
Documento de identidad: 15931443



Rafael Pardo
Supervisor
Documento de identidad: 19.443.060